



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez  
Instituto Nacional de Salud  
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, agosto 12 de 2022.

Oficio No. 5430/0776/2022  
Asunto: Suficiencia Presupuestal.

**DR. SANTIAGO VALENTÍN GUERRERO**  
**JEFE DEL SERVICIO DE ORTOPEDIA**  
**PRESENTE**

En atención al oficio 2420/120/2022, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de **\$62,640.00 (sesenta y dos mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**, para la adquisición de **3 placas PPC 3.5mm A 100, 18 pernos de bloqueo (requisición R13-00535)** con cargo a la partida **25401**.

Al respecto, **\$62,640.00 (sesenta y dos mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) incluye IVA**. Por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2022 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio.

Se le reitera el compromiso para dar cabal cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1º de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

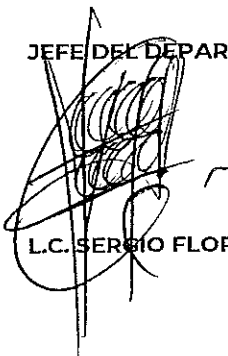
Por lo anterior, se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

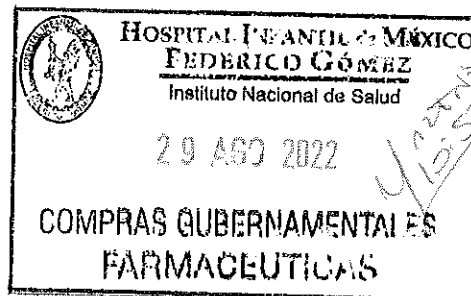
- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

  
**L.C. SERGIO FLORES GARCÍA**



C.c.p. C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros.  
L.c.c. Graciela Villeda González.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas.  
L.A.I. Octavio Mejía Guzmán.- Jefe del Departamento de Almacenes.

LMP/SFG/aja

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México  
Teléfono: (52) 5552289917 Ext. 2485  
[www.himfg.edu.mx](http://www.himfg.edu.mx)

